

**Laboral Kutxa Bolsa, Fondo de Inversión
(anteriormente Caja Laboral Bolsa,
Fondo de Inversión)**

Informe de auditoría,
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2018
e Informe de gestión del ejercicio 2018

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Consejo de Administración de Caja Laboral Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Laboral Kutxa Bolsa, Fondo de Inversión (anteriormente Caja Laboral Bolsa, Fondo de Inversión) (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Valoración de la cartera

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto de Laboral Kutxa Bolsa, Fondo de Inversión está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera del Fondo, se encuentra descrita en la Nota 3, *Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos* y en la Nota 6 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo se detalla la *Cartera de inversiones financieras* al 31 de diciembre de 2018.

Identificamos esta área como uno de los aspectos más relevantes a considerar en la auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de la cartera tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Caja Laboral Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) como Sociedad Gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de la confirmación de la entidad depositaria de los títulos en cartera

Solicitud a la Entidad Depositaria, en el desarrollo de sus funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, la confirmación relativa a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera del Fondo al 31 de diciembre de 2018.

Valoración de la cartera de inversiones

Comprobación de la valoración de los activos que se encuentran registrados a valor razonable de la cartera del Fondo, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad Gestora, contrastando, en su caso, con valores de mercado a la fecha de análisis.

Del resultado de los procedimientos descritos, las metodologías utilizadas por la Sociedad Gestora para determinar el valor razonable de la cartera del Fondo son adecuadas y cualquier diferencia obtenida, como resultado de nuestros procedimientos respecto a los cálculos de la Sociedad Gestora, se ha mantenido en un rango razonable en relación al importe incluido en las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el mismo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos más significativos.

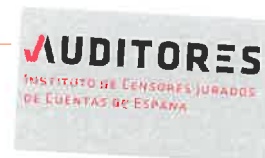
Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



José Antonio Simón Maestro (15886)

25 de abril de 2019



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 03/19/04766
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Laboral Kutxa Bolsa, Fondo de Inversión (anteriormente Caja Laboral Bolsa, Fondo de Inversión)

Balance al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)

ACTIVO	2018	2017(*)
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	16 714 509,78	18 947 630,57
Deudores	1 026 604,07	621 404,64
Cartera de inversiones financieras	15 550 403,36	15 255 672,90
Cartera interior	15 417 107,60	15 070 105,58
Valores representativos de deuda	980 000,00	4 100 000,00
Instrumentos de patrimonio	14 437 107,60	10 970 105,58
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	133 295,76	185 654,94
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	133 295,76	185 654,94
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	-	(87,62)
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	137 502,35	3 070 553,03
TOTAL ACTIVO	16 714 509,78	18 947 630,57

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2018.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Laboral Kutxa Bolsa, Fondo de Inversión (anteriormente Caja Laboral Bolsa, Fondo de Inversión)

Balance al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2018	2017(*)
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	15 760 008,62	18 864 737,62
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	15 760 008,62	18 864 737,62
Capital	-	-
Partícipes	17 556 347,87	16 170 557,42
Prima de emisión	-	-
Reservas	910 543,93	910 543,93
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	(2 706 883,18)	1 783 636,27
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	954 501,16	82 892,95
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	952 005,16	58 081,65
Pasivos financieros	-	-
Derivados	2 496,00	24 811,30
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	16 714 509,78	18 947 630,57
CUENTAS DE ORDEN	2018	2017(*)
Cuentas de compromiso	349 180,00	6 051 925,00
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	6 051 925,00
Compromisos por operaciones cortas de derivados	349 180,00	-
Otras cuentas de orden	3 367 770,06	4 749 620,81
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	339 865,35	339 865,35
Otros	3 027 904,71	4 409 755,46
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	3 716 950,06	10 801 545,81

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2018.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Laboral Kutxa Bolsa, Fondo de Inversión (anteriormente Caja Laboral Bolsa, Fondo de Inversión)

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

	2018	2017(*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(440 056,08)	(526 209,67)
Comisión de gestión	(406 233,23)	(486 638,65)
Comisión de depositario	(28 887,76)	(34 605,43)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(4 935,09)	(4 965,59)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	(440 056,08)	(526 209,67)
Ingresos financieros	432 737,09	504 403,97
Gastos financieros	-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(2 357 497,81)	742 024,76
Por operaciones de la cartera interior	(2 337 904,33)	720 591,50
Por operaciones de la cartera exterior	(53 995,88)	54 921,26
Por operaciones con derivados	34 402,40	(33 488,00)
Otros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(342 066,38)	1 063 417,21
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(179 065,22)	614 858,45
Resultados por operaciones de la cartera exterior	5 697,93	(11 531,08)
Resultados por operaciones con derivados	(168 699,09)	460 089,84
Otros	-	-
Resultado financiero	(2 266 827,10)	2 309 845,94
Resultado antes de impuestos	(2 706 883,18)	1 783 636,27
Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(2 706 883,18)	1 783 636,27

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Laboral Kutxa Bolsa, Fondo de Inversión (anteriormente Caja Laboral Bolsa, Fondo de Inversión)

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2018

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (2 706 883,18)

Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas -
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias -

Total de ingresos y gastos reconocidos (2 706 883,18)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017(*)	16 170 557,42	910 543,93	-	1 783 636,27	-	-	18 864 737,62
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	16 170 557,42	910 543,93	-	1 783 636,27	-	-	18 864 737,62
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(2 706 883,18)	-	-	(2 706 883,18)
Aplicación del resultado del ejercicio	1 783 636,27	-	-	(1 783 636,27)	-	-	-
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	3 018 934,46	-	-	-	-	-	3 018 934,46
Reembolsos	(3 416 780,28)	-	-	-	-	-	(3 416 780,28)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	17 556 347,87	910 543,93	-	(2 706 883,18)	-	-	15 760 008,62

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Laboral Kutxa Bolsa, Fondo de Inversión (anteriormente Caja Laboral Bolsa, Fondo de Inversión)

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2017(*)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	1 783 636,27
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	1 783 636,27

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2016	22 967 832,51	910 543,93	-	(439 258,52)	-	-	23 439 117,92
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	22 967 832,51	910 543,93	-	(439 258,52)	-	-	23 439 117,92
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1 783 636,27	-	-	1 783 636,27
Aplicación del resultado del ejercicio	(439 258,52)	-	-	439 258,52	-	-	-
Operaciones con partícipes	2 958 250,88	-	-	-	-	-	2 958 250,88
Suscripciones	(9 316 267,45)	-	-	-	-	-	(9 316 267,45)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	16 170 557,42	910 543,93	-	1 783 636,27	-	-	18 864 737,62

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Laboral Kutxa Bolsa, Fondo de Inversión (anteriormente Caja Laboral Bolsa, Fondo de Inversión)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Laboral Kutxa Bolsa,FI, en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Mondragón (Guipúzcoa) el 21 de enero de 1994 bajo la denominación social de Caja Laboral Bolsa, modificándose dicha denominación por la actual el 5 de septiembre de 2018. Tiene su domicilio social en Paseo Jose M^a Arizmendiarieta, Mondragón.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 28 de julio de 1994 con el número 511, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, modificada por la Ley 31/2011 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C., S.A., sociedad participada al 100% por Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, que adicionalmente es la Entidad Depositaria del Fondo.

En cumplimiento de las exigencias establecidas en el artículo 68 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, modificada por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, en relación a la separación del depositario, Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C., S.A., como Sociedad Gestora, y Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, como Entidad Depositaria, han elaborado un procedimiento específico con el fin de evitar conflictos de interés entre ambas.

Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la Orden EHA 596/2008, de 5 de marzo.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación "Fondo de Inversión Mobiliaria" (F.I.M.) y sus diferentes variantes, por "Fondo de Inversión" (F.I.).

Laboral Kutxa Bolsa, Fondo de Inversión (anteriormente Caja Laboral Bolsa, Fondo de Inversión)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros. En el caso de los Fondos por compartimentos, cada uno de los compartimentos deberá tener un mínimo de 600.000 euros, sin que en ningún caso el patrimonio total del Fondo sea inferior al establecido anteriormente.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100. En el caso de Fondos de Inversión por compartimentos, el número mínimo de partícipes por compartimento no podrá ser inferior a 20 partícipes.
- Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.
- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorararse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados o en los mercados no organizados de derivados, por un importe no superior a la liquidación diaria de pérdidas y ganancias generados como consecuencia de los cambios en la valoración de dichos instrumentos, siempre que se encuentren amparados por los acuerdos de compensación contractual y garantías financieras regulados en el Real Decreto Ley 5/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso de la productividad y para la mejora de la contratación pública; y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no se encuentra dividido en compartimentos.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo. Durante los ejercicios 2018 y 2017, la comisión de gestión ha sido del 2,25%.

Laboral Kutxa Bolsa, Fondo de Inversión (anteriormente Caja Laboral Bolsa, Fondo de Inversión)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

Igualmente, el Reglamento de Gestión del Fondo, establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,2% anual del patrimonio custodiado. Durante los ejercicios 2018 y 2017, la comisión de depositaria ha sido del 0,16%.

La Sociedad Gestora aplica a los partícipes del Fondo una comisión del 1% sobre el importe de las participaciones reembolsadas, siempre que dichas participaciones tengan una antigüedad inferior a 30 días, no aplicando comisiones por las participaciones suscritas.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- Riesgo de liquidez: se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.
- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

Laboral Kutxa Bolsa, Fondo de Inversión (anteriormente Caja Laboral Bolsa, Fondo de Inversión)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018
(Expresada en euros)

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2018 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2018 y 2017.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

Laboral Kutxa Bolsa, Fondo de Inversión (anteriormente Caja Laboral Bolsa, Fondo de Inversión)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2018 y 2017.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras - Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

Laboral Kutxa Bolsa, Fondo de Inversión (anteriormente Caja Laboral Bolsa, Fondo de Inversión)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros" según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo.

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Laboral Kutxa Bolsa, Fondo de Inversión (anteriormente Caja Laboral Bolsa, Fondo de Inversión)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles, valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo o modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

Laboral Kutxa Bolsa, Fondo de Inversión (anteriormente Caja Laboral Bolsa, Fondo de Inversión)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Laboral Kutxa Bolsa, Fondo de Inversión (anteriormente Caja Laboral Bolsa, Fondo de Inversión)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Laboral Kutxa Bolsa, Fondo de Inversión (anteriormente Caja Laboral Bolsa, Fondo de Inversión)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Fondo mantiene operaciones con derivados en cartera.

i) Cuentas de compromiso

Tal y como determina la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre operaciones con instrumentos derivados de las Instituciones de Inversión Colectiva, en el caso de que la Sociedad no haya realizado la descomposición de las Instituciones de Inversión Colectiva en las que invierte en función de las exposiciones a las que se encuentra referenciada, según lo establecido en la Norma 6.5 de dicha Circular, debe considerar estas posiciones como un subyacente o factor de riesgo independiente al resto, motivo por el que la Sociedad incluye estas posiciones, entre otros conceptos, en "Cuentas de compromiso" siempre y cuando la Sociedad tenga información al respecto.

j) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

k) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones.

l) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.

Laboral Kutxa Bolsa, Fondo de Inversión (anteriormente Caja Laboral Bolsa, Fondo de Inversión)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso.

m) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	2018	2017
Depósitos de garantía	29 977,59	500 962,25
Administraciones Públicas deudoras	83 224,48	97 452,17
Operaciones pendientes de liquidar	913 402,00	22 990,22
	1 026 604,07	621 404,64

Dentro del capítulo "Deudores - Depósitos de garantía" se incluye el valor, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de los depósitos constituidos en euros, como garantía por posiciones en futuros financieros vivos al cierre del ejercicio correspondiente.

El capítulo "Administraciones Públicas deudoras", al 31 de diciembre de 2018 y 2017, recoge las retenciones practicadas en el ejercicio correspondiente sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.

El capítulo "Deudores - Operaciones pendientes de liquidar" al 31 de diciembre de 2018 y 2017, recoge, principalmente, el importe de las operaciones de venta de valores y de dividendos pendientes de liquidar de los últimos días de los citados ejercicios por importe de 913.402,00 y 14.490,22 euros, respectivamente. Estas operaciones se han liquidado durante los primeros días de enero de 2019 y 2018, respectivamente.

Laboral Kutxa Bolsa, Fondo de Inversión (anteriormente Caja Laboral Bolsa, Fondo de Inversión)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018
(Expresada en euros)

5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	2018	2017
Operaciones pendientes de liquidar	904 541,94	-
Otros	47 463,22	58 081,65
	952 005,16	58 081,65

El capítulo de "Acreedores - Otros" al 31 de diciembre de 2018 y 2017 recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

El capítulo "Acreedores – Operaciones pendientes de liquidar", al 31 de diciembre de 2018, recoge el importe de las operaciones de compra de valores pendientes de liquidar de los últimos días del citado ejercicio por importe de 904.541,94, liquidadas los primeros días de enero de 2019.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se muestra a continuación:

	2018	2017
Cartera interior	15 417 107,60	15 070 105,58
Valores representativos de deuda	980 000,00	4 100 000,00
Instrumentos de patrimonio	14 437 107,60	10 970 105,58
Cartera exterior	133 295,76	185 654,94
Instrumentos de patrimonio	133 295,76	185 654,94
Intereses de la cartera de inversión	-	(87,62)
	15 550 403,36	15 255 672,90

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018. En los Anexos III y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Caja Laboral Popular Coop. de Crédito.

Laboral Kutxa Bolsa, Fondo de Inversión (anteriormente Caja Laboral Bolsa, Fondo de Inversión)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

7. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el saldo de este epígrafe del balance adjunto corresponde íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en el Depositario, remuneradas a un tipo de interés del 0% en ambos ejercicios.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2018	2017
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>15 760 008,62</u>	<u>18 864 737,62</u>
Número de participaciones emitidas	<u>893 391,05</u>	<u>911 506,08</u>
Valor liquidativo por participación	<u>17,64</u>	<u>20,70</u>
Número de partícipes	<u>1 485</u>	<u>1 585</u>

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2018 y 2017 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen partícipes con una participación superior al 20%, límite que indica la existencia de participación significativa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva.

9. Cuentas de compromiso

En los Anexos II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

Laboral Kutxa Bolsa, Fondo de Inversión (anteriormente Caja Laboral Bolsa, Fondo de Inversión)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018
(Expresada en euros)

10. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	2018	2017
Pérdidas fiscales a compensar	339 865,35	339 865,35
Otros	3 027 904,71	4 409 755,46
	3 367 770,06	4 749 620,81

11. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante los ejercicios 2018 y 2017, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Guipúzcoa, que deroga la Norma Foral 7/1996, de 4 de julio, del Impuesto sobre Sociedades de la Diputación Foral de Guipúzcoa y sus posteriores modificaciones. El Fondo se encuentra sujeto en el Impuesto sobre Sociedades, durante los ejercicios 2018 y 2017, a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes sea como mínimo el previsto en los artículos quinto y noveno de la Ley 35/2003 y sus sucesivas modificaciones.

Adicionalmente, en base a las mencionadas modificaciones de la Norma Foral 2/2014, la compensación de bases imponible negativas a aplicar en el ejercicio 2018 que hayan sido objeto de liquidación o autoliquidación procedentes de ejercicios anteriores será, como máximo, del 50% de la base imponible positiva previa a dicha compensación. El límite será del 70% para las microempresas y pequeñas empresas definidas en el artículo 13 de esta Norma Foral.

El importe de las bases imponible negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a 339.865,35 euros, respectivamente.

Las diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades se corresponden con la compensación en el ejercicio 2017 de bases imponible negativas generadas en ejercicios anteriores.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se encuentra sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

Laboral Kutxa Bolsa, Fondo de Inversión (anteriormente Caja Laboral Bolsa, Fondo de Inversión)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

12. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de “Actividad y gestión del riesgo” se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de “Tesorería” se indican las cuentas que mantiene el Fondo con el Depositario y en los Anexos I y III se recogen las adquisiciones temporales de activos realizadas con éste, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2018 y 2017, ascienden a 3 miles de euros, en cada ejercicio. En los citados ejercicios no se han prestado otros servicios diferentes de la auditoría por parte de la sociedad auditora o empresas vinculadas a la misma.

Laboral Kutxa Bolsa, Fondo de Inversión (anteriormente Caja Laboral Bolsa, Fondo de Inversión)

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018 (Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía
Adquisición temporal de activos con Depositario					
REPO LABORAL KUTXA 2019-01-02					
TOTALES Adquisición temporal de activos con Depositario	EUR	980 000,00	-	980 000,00	-
Acciones admitidas cotización		980 000,00	-	980 000,00	-
ACCIONES B.SABADELL	EUR	243 509,63	-	120 952,45	(122 557,18)
ACCIONES FERROVIAL	EUR	234 250,01	-	328 560,76	94 310,75
ACCIONES TECNICAS REUNIDAS	EUR	152 072,40	-	156 640,00	4 567,60
ACCIONES APPLUS SERVICES	EUR	444 249,06	-	349 004,73	(95 244,33)
ACCIONES LIBERBANK	EUR	377 702,71	-	341 606,32	(36 096,39)
ACCIONES MERLIN PROPERTIES	EUR	168 321,29	-	169 000,00	678,71
ACCIONES MAPFRE	EUR	93 605,61	-	76 061,20	(17 544,41)
ACCIONES INDITEX	EUR	672 948,30	-	856 697,85	183 749,55
ACCIONES ALMIRALL	EUR	275 559,44	-	233 975,00	(41 584,44)
ACCIONES IAG	EUR	206 614,56	-	309 649,24	103 034,68
ACCIONES DIA	EUR	76 037,28	-	6 983,88	(69 053,40)
ACCIONES VIDRALA	EUR	435 103,27	-	423 003,60	(12 099,67)
ACCIONES UNICAJA	EUR	376 556,90	-	316 512,20	(60 044,70)
ACCIONES ACERINOX	EUR	54 723,79	-	39 438,09	(15 285,70)
ACCIONES MERLIN PROPERTIES	EUR	38 086,69	-	38 588,73	502,04
ACCIONES IBERDROLA	EUR	618 469,06	-	884 282,04	265 812,98
ACCIONES GRIFOLS SA	EUR	117 031,43	-	208 412,90	91 381,47
ACCIONES GAMESA	EUR	115 794,04	-	87 141,60	(28 652,44)
ACCIONES AMADEUS IT HOLDING,	EUR	207 120,14	-	560 518,92	353 398,78
ACCIONES EBRO FOODS	EUR	378 281,29	-	350 892,80	(27 388,49)
ACCIONES GESTAMP	EUR	533 712,25	-	424 368,42	(109 343,83)
ACCIONES CIE AUTOMOTIVE	EUR	42 841,24	-	34 561,28	(8 279,96)
ACCIONES BANKIA	EUR	116 469,85	-	64 337,92	(52 131,93)
ACCIONES REDESA	EUR	166 229,44	-	225 654,63	59 425,19
ACCIONES CELLNEX	EUR	46 139,98	-	73 506,37	27 366,39
ACCIONES AENA	EUR	150 386,09	-	179 733,00	29 346,91
ACCIONES BANKINTER	EUR	114 239,35	-	127 762,69	13 523,34
ACCIONES INMOB.COLONIAL, S.A.	EUR	15 816,65	-	15 049,75	(766,90)
ACCIONES ACS	EUR	200 807,43	-	234 475,73	33 668,30
ACCIONES SANTANDER	EUR	2 143 585,34	-	1 371 725,93	(771 859,41)

Laboral Kutxa Bolsa, Fondo de Inversión (anteriormente Caja Laboral Bolsa, Fondo de Inversión)

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018

(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía
ACCIONES FAES	EUR	210 779,66	-	171 897,66	(38 882,00)
ACCIONES ACCIONA	EUR	4 196,51	-	4 212,30	15,79
ACCIONES CONSTR. Y AUX.FERROCARRIL	EUR	200 972,17	-	199 100,00	(1 872,17)
ACCIONES ZARDOYA OTIS	EUR	435 229,99	-	364 440,06	(70 789,93)
ACCIONES VISCOFAN	EUR	44 148,26	-	42 489,96	(1 658,30)
ACCIONES PROSEGUR	EUR	478 453,73	-	408 561,85	(69 891,88)
ACCIONES CIA DISTRIB LOGISTA	EUR	253 860,48	-	245 728,26	(8 132,22)
ACCIONES ENAGAS	EUR	111 482,30	-	114 791,82	3 309,52
ACCIONES MASMOVIL	EUR	381 341,71	-	385 125,00	3 783,29
ACCIONES GAS NATURAL	EUR	39 432,97	-	47 458,32	8 025,35
ACCIONES EUROPAC	EUR	229 099,82	-	229 567,18	467,36
ACCIONES SOL MELIA	EUR	191 427,11	-	152 845,57	(38 581,54)
ACCIONES BOLSAS Y MER.ESPAÑOL	EUR	400 172,25	-	347 703,04	(52 469,21)
ACCIONES MEDIASSET	EUR	55 755,57	-	32 061,60	(23 693,97)
ACCIONES TELEFONICA	EUR	1 414 186,67	-	829 695,97	(584 490,70)
ACCIONES CAIXABANK	EUR	471 708,10	-	396 563,10	(75 145,00)
ACCIONES SACYR - VALLEHERMOSO	EUR	170 665,45	-	112 882,14	(57 783,31)
ACCIONES REPSOL	EUR	530 928,83	-	468 075,52	(62 853,31)
ACCIONES FCC	EUR	212 042,85	-	186 673,50	(25 369,35)
ACCIONES ENCE	EUR	40 021,22	-	26 827,14	(13 194,08)
ACCIONES ENDESA	EUR	155 084,05	-	174 728,40	19 644,35
ACCIONES BBVA	EUR	1 230 652,33	-	682 878,68	(547 773,65)
ACCIONES ALBA CF	EUR	227 749,20	-	203 702,50	(24 046,70)
TOTALES Acciones admitidas cotización		16 305 655,75	-	14 437 107,60	(1 868 548,15)
TOTAL Cartera Interior		17 285 655,75	-	15 417 107,60	(1 868 548,15)

Laboral Kutxa Bolsa, Fondo de Inversión (anteriormente Caja Laboral Bolsa, Fondo de Inversión)

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía
Acciones admitidas cotización					
ACCIONES ARCELORMITTAL	EUR	151 042,54	-	133 295,76	(17 746,78)
TOTALES Acciones admitidas cotización		151 042,54	-	133 295,76	(17 746,78)
TOTAL Cartera Exterior		151 042,54	-	133 295,76	(17 746,78)

Laboral Kutxa Bolsa, Fondo de Inversión (anteriormente Caja Laboral Bolsa, Fondo de Inversión)

Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Futuros vendidos				
FUTURO IBEX35 10 2019-01-18	EUR	349 180,00	340 684,00	18/01/2019
TOTALES Futuros vendidos		349 180,00	340 684,00	
TOTALES		349 180,00	340 684,00	

Laboral Kutxa Bolsa, Fondo de Inversión (anteriormente Caja Laboral Bolsa, Fondo de Inversión)

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017 (Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía
Adquisición temporal de activos con Depositario					
REPO LABORAL KUTXA -0,39 2018-01-02	EUR	2 139 468,69	(45,72)	2 139 468,69	-
REPO LABORAL KUTXA -0,39 2018-01-02	EUR	1 960 531,31	(41,90)	1 960 531,31	-
TOTALES Adquisición temporal de activos con Depositario		4 100 000,00	(87,62)	4 100 000,00	-
Acciones admitidas cotización					
ACCIONES BBVA	EUR	1 195 043,36	-	1 002 358,17	(192 685,19)
ACCIONES REPSOL	EUR	491 080,60	-	455 591,01	(35 489,59)
ACCIONES MEDIASET	EUR	55 755,57	-	54 656,56	(1 099,01)
ACCIONES ABERTIS	EUR	268 622,50	-	386 489,25	117 866,75
ACCIONES GAS NATURAL	EUR	244 199,59	-	254 157,75	9 958,16
ACCIONES ENAGAS	EUR	155 598,29	-	161 981,82	6 383,53
ACCIONES REDESA	EUR	166 229,44	-	216 568,25	50 338,81
ACCIONES TELEFONICA	EUR	1 393 883,28	-	898 625,00	(495 258,28)
ACCIONES CAIXABANK	EUR	444 877,53	-	469 931,20	25 053,67
ACCIONES INMOB.COLONIAL, S.A.	EUR	15 816,65	-	15 323,55	(493,10)
ACCIONES ACS	EUR	199 363,59	-	232 482,74	33 119,15
ACCIONES ACCIONA	EUR	57 941,29	-	53 547,48	(4 393,81)
ACCIONES VISCOFAN	EUR	44 148,26	-	48 573,83	4 425,57
ACCIONES FERROVIAL	EUR	234 250,01	-	351 399,40	117 149,39
ACCIONES MERLIN PROPERTIES	EUR	104 193,97	-	108 174,90	3 980,93
ACCIONES SANTANDER	EUR	2 100 489,02	-	1 832 396,76	(268 092,26)
ACCIONES AMADEUS IT HOLDING,	EUR	207 120,14	-	553 793,43	346 673,29
ACCIONES ACERINOX	EUR	109 507,68	-	108 557,57	(950,11)
ACCIONES BANKIA	EUR	192 245,46	-	157 279,18	(34 966,28)
ACCIONES CELLNEX	EUR	46 139,98	-	70 092,05	23 952,07
ACCIONES INDITEX	EUR	709 254,61	-	1 173 388,96	464 134,35
ACCIONES IAG	EUR	206 614,56	-	323 789,29	117 174,73
ACCIONES SOL MELIA	EUR	81 211,24	-	83 076,00	1 864,76
ACCIONES AENA	EUR	142 617,14	-	225 784,00	83 166,86
ACCIONES BANKINTER	EUR	75 028,89	-	105 613,25	30 584,36
ACCIONES B.SABADELL	EUR	243 509,63	-	200 197,15	(43 312,48)
ACCIONES MAPFRE	EUR	93 605,61	-	87 798,23	(5 807,38)

Laboral Kutxa Bolsa, Fondo de Inversión (anteriormente Caja Laboral Bolsa, Fondo de Inversión)

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía
ACCIONES IBERDROLA	EUR	673 989,44	-	893 644,10	219 654,66
ACCIONES GRIFOLS SA	EUR	117 031,43	-	222 291,93	105 260,50
ACCIONES GAMESA	EUR	115 794,04	-	93 611,70	(22 182,34)
ACCIONES ENDESA	EUR	60 997,95	-	63 813,77	2 815,82
ACCIONES DIA	EUR	76 037,28	-	65 117,30	(10 919,98)
TOTALES Acciones admitidas cotización		10 322 198,03		10 970 105,58	647 907,55
TOTAL Cartera Interior		14 422 198,03	(87,62)	15 070 105,58	647 907,55

Laboral Kutxa Bolsa, Fondo de Inversión (anteriormente Caja Laboral Bolsa, Fondo de Inversión)

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía
Acciones admitidas cotización					
ACCIONES ARCELORMITTAL	EUR	134 252,03	-	185 654,94	51 402,91
TOTALES Acciones admitidas cotización		134 252,03	-	185 654,94	51 402,91
TOTAL Cartera Exterior		134 252,03	-	185 654,94	51 402,91

Laboral Kutxa Bolsa, Fondo de Inversión (anteriormente Caja Laboral Bolsa, Fondo de Inversión)

Anexo IV. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Futuros comprados				
FUTURO IBEX35 10 2018-01-19	EUR	6 051 925,00	5 912 272,00	19/01/2018
TOTALES Futuros comprados		6 051 925,00	5 912 272,00	
TOTALES		6 051 925,00	5 912 272,00	

Laboral Kutxa Bolsa, Fondo de Inversión (anteriormente Caja Laboral Bolsa, Fondo de Inversión)

Informe de gestión del ejercicio 2018

El año se ha cerrado con los bonos del Tesoro a dos años al -0,24%, los bonos a cinco años al 0,33%, los bonos a diez años al 1,56% y el diferencial a diez años con Alemania al 1,42%. En las bolsas se han obtenido pérdidas generalizadas. Las bolsas norteamericanas han caído, un 6,42% en el caso del S&P 500 mientras que en las bolsas europeas las pérdidas eran aún mayores, un 14,34%, en el caso del Eurostoxx 50.

Desde el punto de vista macroeconómico resulta complicado justificar el mal comportamiento de los mercados de riesgo durante la segunda parte del año, especialmente la del último trimestre, donde se ha gestado el grueso de las correcciones. Los últimos datos de crecimiento de PIB conocidos, del tercer trimestre de 2018, pese a la leve desaceleración observada, han sido sólidos en líneas generales. La economía estadounidense creció un 0,8% trimestral y previsiblemente cerrará 2018 con avances cercanos al 3%. En Europa sí que se ha observado cierto freno en el avance económico, pero muy localizado en Italia, donde la inestabilidad política sigue siendo un lastre, y en Alemania, cuyo PIB ha caído un 0,2% en el tercer trimestre, la primera cesión desde 2015. Esto se debe al menor dinamismo de las exportaciones, muy dependientes de la industria del automóvil, que se ha visto afectada negativamente por la nueva normativa sobre emisiones, lo que ha frenado la producción. Pese a todo, creemos que no es un problema estructural y que en los próximos trimestres Alemania volverá a la senda del crecimiento. En España no se ha producido desaceleración alguna, al avanzar el PIB un 2,4%. Por otro lado, las economías emergentes se han desacelerado ligeramente, pero las previsiones siguen siendo positivas de cara al próximo año. Otro elemento que ha introducido cierta volatilidad ha sido el precio del petróleo, cuya caída del 40% en el último trimestre, ha provocado cesiones en unas inflaciones que no terminan del normalizarse y condiciona en gran medida los beneficios de las compañías del sector.

En política monetaria la Reserva Federal ha seguido subiendo los tipos de interés hasta el 2,25-2,50%. En Europa también se están adoptando medidas en materia de política monetaria, al finalizar las compras de activos mensuales que estaba llevando a cabo el BCE. Sin embargo, las condiciones monetarias en la Eurozona siguen siendo muy laxas. Esto dificulta la obtención de rentabilidad de los activos monetarios, muy necesitados de tipos más elevados para generar rentabilidad en las carteras

Los cambios en la política monetaria han propiciado el repunte de los tipos de la deuda gubernamental de Estados Unidos, así como un notable aplanamiento de pendientes. La rentabilidad de los bonos a 2 años se ha incrementado en 50 pb hasta el 1.88%, mientras que la de los bonos a 10 años lo ha hecho en 10 pb hasta el 2.40%. En el caso de la Eurozona, el movimiento ha sido prácticamente inexistente en los principales países, si bien esperamos que los cambios en los programas de estímulo del BCE en 2018 nos lleven a rentabilidades superiores en los bonos a medio – largo plazo.

En renta variable, el año se ha caracterizado por las caídas y el aumento de la volatilidad. La corrección de los valores tecnológicos, tras las fuertes subidas de los últimos años y el temor a las consecuencias de la guerra comercial entre Estados Unidos y China han perjudicado a los precios de las acciones.

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

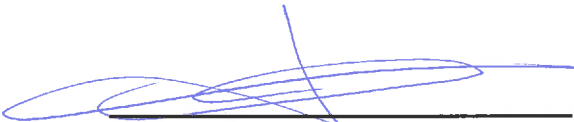
Laboral Kutxa Bolsa, Fondo de Inversión (anteriormente Caja Laboral Bolsa, Fondo de Inversión)

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

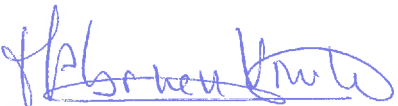
Reunidos los Administradores de Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C., S.A., en fecha 29 de marzo de 2019, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 de Laboral Kutxa Bolsa,FI, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.
- a) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.
- b) Informe de gestión del ejercicio 2018.

FIRMANTES:



D. José Carlos Maza
Presidente



Dª. Maria Carmen Urrutia
Vocal



D. Beñat Herce Leceta
Vocal



D. Aitor García
Secretario

En cumplimiento del artículo 46bis.1 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, Caja Laboral Gestión SGIIC SA declara que la cuantía total de la remuneración abonada por la sociedad gestora a su personal en 2018 ha sido de 617 miles de euros, desglosada en 579 miles de euros de remuneración fija y 38 miles de euros de remuneración variable, correspondiente a 9 empleados. No existen remuneraciones basadas en participación en los beneficios de las IIC obtenidas por la SGIIC como compensación por la gestión.

En lo que se refiere a la remuneración del colectivo identificado, cuya actuación podría tener una incidencia material en el perfil de riesgo de la sociedad, el importe agregado de la remuneración asciende a 376 miles de euros, correspondiendo 80 miles de euros al cuadro directivo (62 miles correspondiente a la remuneración fija y 18 a la retribución variable) y 296 miles de euros a otros 5 empleados (285 miles correspondiente a la remuneración fija y 11 a la retribución variable).

Los trabajadores de Caja Laboral Gestión están afectos a las normas laborales aprobadas por Caja Laboral Coop. de Crédito en cuanto a su retribución fija. Además, Caja Laboral Gestión cuenta con un plan anual de retribución variable. La retribución variable de los empleados se rige por la consecución de unos objetivos en cada una de las secciones (front, middle y back office) así como en la dirección.